

# Una escala peligrosa. Los refugiados chilenos en Buenos Aires durante el tercer gobierno peronista (1973 - 1976)

A dangerous scale. Chilean refugees in Buenos Aires during the third Peronist government (1973 - 1976)

**NATALIA CASOLA<sup>1</sup>**

RECIBIDO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 | ACEPTADO: 10 DE MARZO DE 2017

RECEIVED: NOVEMBER 15, 2016 | APPROVED: MARCH 10, 2017

## RESUMEN

El presente artículo analiza la situación de los refugiados chilenos en Buenos Aires durante el tercer gobierno peronista (1973-1976). Para ello nos centramos en la acción de la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF), una de las agencias humanitarias vinculada a la iglesia protestante para la asistencia material de los refugiados bajo el mandato de ACNUR. De conjunto, el artículo busca mostrar cómo las oportunidades de los refugiados, por un lado, así como la acción de CAREF, por el otro, estuvieron condicionadas por el cambiante contexto político. En ese sentido, la política estatal que inicialmente había previsto medidas de relativa inclusión fue paulatinamente virando hacia una orientación abiertamente persecutoria.

*PALABRAS CLAVE: REFUGIADOS- PERONISMO- CAREF*

## ABSTRACT

*This article analyzes the situation of Chilean refugees in Buenos Aires during the third Peronist government (1973-1976). For this, we will focus on the action of the Argentine Commission for Refugees and Migrants (CAREF), one of the humanitarian agencies related to the Protestant church for the material assistance of refugees under ACNUR mandate. On the whole, the article seeks to show how the opportunities of the refugees, on the one hand, as well as the action of CAREF, on the other hand, were conditioned by the changing political context. In that sense, the state policy that had initially foreseen measures of relative inclusion was gradually turning towards an openly persecutory orientation.*

*KEYWORDS REFUGEES - PERONISM- CAREF*

---

1 Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Correo electrónico: nataliacasola@hotmail.com

*“La vida es aquello que te va sucediendo  
mientras estás ocupado haciendo otros planes”.*

JOHN LENNON

## INTRODUCCIÓN

Caía la noche del 11 de septiembre de 1973 cuando las calles del centro de Buenos Aires y de otras ciudades del interior del país comenzaron a poblarse de militantes, activistas políticos, estudiantiles y gremiales para repudiar los acontecimientos de Chile. Sería apenas la primera acción de una inmensa actividad de denuncia y solidaridad con el pueblo hermano que se intensificó en los meses siguientes.

12

La historia de la solidaridad argentina con el exilio chileno aun está por escribirse. Si bien existen algunos trabajos que han recuperado fragmentos de esta experiencia (Paredes, 2007; Gatica, 2010; Marchesi, 2012; Azconegui, 2014; 2016; Casola, 2015), lo cierto es que el impacto que el golpe en Chile tuvo sobre la militancia y el activismo argentino no ha sido sistematizado a una escala que permita recuperar el alcance propiamente nacional.

Dentro del amplio espectro de organizaciones argentinas que se crearon con la finalidad de colaborar con los chilenos (la más conocida fue la Comisión de Ayuda a Chile, COMACHI, que centralizaba la iniciativa de la mayoría de los partidos políticos), se destaca el papel de las agencias humanitarias vinculadas a la Iglesia católica y protestante, que asistieron a quienes solicitaban el status de refugio bajo el patrocinio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La actividad de estas agencias no perseguía fines políticos explícitos, es decir, de carácter proselitista. Sin embargo, cumplieron una tarea política de importancia. Sostenidos en valores ecuménicos sirvieron de soporte material para miles de personas que llegaron al país y que no contaban con otras redes de ayuda.

El presente trabajo analiza la relación tripartita establecida entre una de las agencias humanitarias, la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF), el Estado y los refugiados durante el tercer gobierno peronista (1973-1976). El objetivo es captar, por un lado, la particularidad de la acción de CAREF

dentro del espectro de agencias eclesiásticas involucradas y, por otro, la especificidad de la población asistida por ellos respecto del conjunto del exilio chileno en Argentina. Para ello nos centraremos en sus características de clase, género y edad, tomadas menos como categorías descriptivas que como prismas desde los cuales observar y reconstruir la(s) experiencia(s) del exilio. En cuanto a CAREF, sostenemos que su construcción fue un proceso de aprendizaje vertiginoso y sinuoso y que debió lidiar con los cambios del contexto político y las modificaciones en la relación con el Estado y, al mismo tiempo, con las expectativas y demandas de los refugiados. De conjunto, el artículo busca demostrar que la relación entre CAREF y los refugiados se desarrolló en un contexto muy cambiante. En tal sentido, si la política planteada inicialmente por el peronismo favoreció la llegada de exiliados y la conformación de una red de asistencia, a la postre, y en la medida que el gobierno profundizó los elementos persecutorios de su orientación estatal, se fue transformando en una trama peligrosa.<sup>2</sup>

Por sus objetivos, esta investigación se sitúa en el cruce entre las perspectivas propias de los trabajos sobre exilios<sup>3</sup> y la de los estudios de la represión (Águila, Garaño y Scatizza, 2016). Sobre estos últimos, nuestro trabajo abona a las interpretaciones que buscan desarmar la idea de excepcionalidad de la última dictadura militar para poner de manifiesto el proceso de fuerte continuidad con las prácticas represivas edificadas durante el gobierno peronista. Por otro lado, debemos señalar que un elemento que une a ambos campos es que sus historias se traman y entrecruzan en diferentes escalas de análisis. Por tanto, aun cuando nuestro recorte se efectúa en un espacio local (Buenos Aires), tenemos presente que sus principales actores formaban parte de redes más extensas, de carácter nacional, regional e, inclusive, transnacional, una dimensión que, por otro lado, es muy propia de la historia reciente del Cono Sur (Rappaport y Cerro, 2002). Procesos de coordinación represiva, militancias y exilios que atraviesan al conjunto de la región y ponen de relieve las múltiples escalas de los procesos históricos. (Dutrenit Bielous, 2004; McSherry, 2005; Slatman, 2008).

Para este trabajo, hemos privilegiado el uso de los documentos provenientes del archivo histórico de CAREF al cual accedimos gracias a su reciente sistematización por parte del Archivo Nacional de la Memoria. En menor medida, también hemos empleado registros de prensa y entrevistas orales.

En la medida que la experiencia que narramos no ha sido abordada previamente por la historiografía, hemos resuelto extendernos en su descripción. En

---

2 La bibliografía sobre el tercer gobierno peronista es muy numerosa. Entre las referencias más actuales que desarrollan la derechización del gobierno a partir de la construcción del "enemigo interno" véase, Franco (2012).

3 Para un trabajo de larga duración y síntesis sobre el estado de conocimiento de los exilios latinoamericanos, Sznajder y Roniger, (2009).

tal sentido, nos detendremos en varios aspectos de la cotidianidad de los “asistentes” y los “asistidos”, como la reconstrucción de la vida en los refugios y en las escuelas. Pensamos que tales experiencias son el mejor testimonio de la validez de nuestra hipótesis, a saber, que durante los años del gobierno peronista la estancia de los refugiados varados en Buenos Aires se desarrolló en un marco de extremo peligro y degradación de las condiciones de vida, cuyos efectos se hicieron sentir en todos los planos de la existencia.

#### UNA POLÍTICA ESTATAL LIMITADA. LA ORGANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA ENTRE DICIEMBRE DE 1973 Y AGOSTO DE 1974.

Como se sabe, el éxodo chileno fue un fenómeno de tal magnitud que aun hoy los investigadores no han conseguido ponerse de acuerdo sobre las cifras del exilio que oscilan entre los doscientos mil y el millón de personas. En cambio, se tiene mayor certeza acerca de la importancia que tuvo la Argentina como territorio de acogida. Según la historiadora chilena Carmen Norambuena (1998), el principal destino del exilio chileno habría sido Argentina, habiendo acogido hasta un 50% de los exiliados. La izquierda chilena, a la que pertenecía la inmensa mayoría de los exiliados, no tenía ningún vínculo particular con el peronismo, por lo tanto, no estuvo entre las motivaciones para partir al país vecino. Sin embargo, tanto por las posibilidades iniciales de asilo en la embajada Argentina (Peñaloza Palma y Lastra, 2016), la relativa facilidad de cruzar clandestinamente la frontera, las supuestas posibilidades de trabajo a quienes lo habían perdido tras el golpe de Estado o porque no contaban con redes políticas que brindaran cobertura, todas estas razones provocaron una migración masiva al país trasandino (Paredes, 2007; Gatica, 2010 y Azconegui, 2014; 2016).

La política del gobierno peronista hacia los exiliados tuvo dos etapas. Desde el golpe de septiembre hasta mediados de 1974 la actuación del Estado se caracterizó por la combinación de orientaciones contradictorias. La implementación de medidas de acogida se desarrolló en simultáneo con otras de fuerte control, por ejemplo, el aumento del espionaje policial sobre las comunidades de chilenos y las organizaciones solidarias con ellos, que preanunciaban el encuadramiento de los exiliados bajo la óptica de la “seguridad nacional” (Casola, 2017). A partir de agosto de 1974, en cambio, la política del peronismo fue abiertamente hostil y las posibilidades de permanencia en el país quedaron seriamente cuestionadas.

Durante la primera etapa las políticas de incorporación de los exiliados fueron centralmente dos: 1) la amnistía de 1974 y 2) la política de asentamiento en las provincias habilitadas por el plan poblacional impulsado por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM).

Gracias a la amnistía 24.449 chilenos pudieron regularizar su situación debido a las facilidades de documentación (Mármora, 1983; Azconegui, 2016). La segunda medida de incorporación de los exiliados tomada por el peronismo fue el Plan poblacional impulsado por la DNM, cuyos contornos resultaban polémicos dado que combinaba la posibilidad de establecer residencia en el país con la prohibición de fijarla en Capital Federal y sus alrededores (Córdoba), así como en la franja fronteriza con el país de origen (200 km de ancho) (Azconegui, 2014). Para hacer viable esta política, en abril de 1974 el Estado autorizó la creación de la Comisión Coordinadora de Acción Social (CCAS), que centralizaba y coordinaba la acción de las organizaciones eclesíásticas para la ayuda y reubicación de los exiliados. En Buenos Aires las organizaciones eclesíásticas eran dos, la Comisión Católica Argentina para la Inmigración, CCAI (católicos que contaban con una gran tradición en materia de ayuda a los migrantes y refugiados) y la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes, CAREF (conformada por las iglesias evangélicas: luterana unida, metodista argentina y del Río de la Plata especialmente para afrontar esa coyuntura)<sup>4</sup> que recibían financiamiento de ACNUR y del Consejo Mundial de Iglesias (CMI).<sup>5</sup> A su vez, estas agencias funcionaban en permanente comunicación con su homónima de Chile, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Comité Pro-Paz o también COPACHI) y también con agencias constituidas en diferentes países, cuando recibían refugiados procedentes de Argentina.

Un elemento importante a tomar en cuenta es que el Estado argentino no reconocía a los recién llegados como “refugiados”. Si bien Argentina era signataria de la Convención de 1951 de las Naciones Unidas y del Protocolo de 1967 sobre el Status de Refugiados, había adherido manteniendo la limitación geográfica y reconociendo como tales únicamente a personas afectadas por acontecimientos que ocurrieran en Europa (Cicogna, 2009). Es decir, que los refugiados lo eran únicamente ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), lo cual, en la práctica, constituía un “arma de doble filo”. Por un lado,

---

4 Oficialmente CAREF se constituyó el 3 de octubre de 1973 bajo el auspicio del Consejo Mundial de Iglesias (CMI). Su propósito era prestar al refugiado, sin discriminación ideológica, ayuda, asistencia social y pastoral como expresión del servicio cristiano de las iglesias “fundados en la exigencia del Evangelio de Jesucristo de “dar buenas nuevas a los pobres, sanar a los quebrantados de corazón, pregonar libertad a los cautivos, poner en libertad a los oprimidos, predicar el año agradable del Señor (Lucas 4:18)” (Caja 09, “Carta Pastoral sobre refugiados”, Archivo CAREF). Durante esos meses la CCAI, cuya experiencia en la temática de la migración y el refugio era reconocida internacionalmente, impartió cursos a las asistentes sociales que luego desempeñarían su labor en CAREF (Entrevista con María Amelia Silva, asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

5 El CMI fue fundado en 1948 con el objetivo de agrupar a iglesias, y comunidades de iglesias cristianas de todo el mundo. Desde finales de 1973, el CMI había delegado su representación en el país en el Pastor Emilio Monti, quien asumiría como el primer Coordinador general de CAREF. A partir de 1975 Monti se desempeñó como Secretario Ejecutivo y, posteriormente, como Presidente de la institución.

la obtención del status de refugiado daba derecho a ingresar a los programas de vivienda, alimentación y pasajes centralizados por la CCAI y por CAREF (en el caso de Buenos Aires), pero, al mismo tiempo, restringía libertades y dejaba a los exiliados muy expuestos a los sistemáticos controles del Estado.

Durante todo el periodo, Buenos Aires fue uno de los puntos centrales de arribo de los exiliados junto con Mendoza y Neuquén. Sin embargo, como existía la prohibición de residir en ellas, se constituyeron desde el inicio en escalas de tránsito mientras esperaban ser reubicados en alguna provincia o que fueran aceptados por un tercer país.

Hasta agosto de 1974 la acción de CAREF consistía en alojar a los exiliados en hoteles y casas de refugio, y gestionar lo más rápido posible empleos y oportunidades de viviendas en ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires (a 200 km de la Capital Federal) o de otras provincias, de acuerdo a lo que establecía la norma. En caso de que los asistidos optaran por un tercer destino, CAREF también se ocupaba de gestionar solicitudes de visas ante las embajadas. Cuando CAREF se conformó, el personal comprometido (pastores representantes de cada iglesia miembro y cuatro asistentes sociales) consideraba que su trabajo sería transitorio y que estaría atado a los plazos para lograr ubicar a los refugiados en empleos permanentes que les permitiera continuar con autonomía:

16

“El funcionamiento de esta comisión será temporaria [...] y se puede pensar que la estructura desaparecerá cuando un porcentaje significativo de refugiados que se quedan en la Argentina estén radicados y con empleos estables.” (Caja, 09, “correspondencia entre Olavarría y Buenos Aires, agosto de 1974”, Archivo CAREF).

Sin embargo, la llegada masiva de nuevos refugiados que reemplazaban a los que partían hacia otras provincias desmentía el optimismo de los pronósticos. En aquellos meses el trabajo resultaba verdaderamente inagotable. Para asentar a los refugiados se consideraban diferentes variables como los deseos de los afectados, el número de personas que componían el grupo y las habilidades sociales, laborales y/o profesionales con las que contaban. La tarea suponía la puesta en funcionamiento de una red nacional de ayuda centralizada desde las ciudades de mayor recepción (Buenos Aires y Mendoza), las sedes conformadas en Salta, Neuquén, Bahía Blanca y Rosario, y numerosas iglesias que colaboraban localmente en diferentes ciudades y pueblos del país relevando posibles trabajos, elaborando presupuestos para conseguir viviendas adecuadas y estipulando viáticos.<sup>6</sup> El esfuerzo era verdaderamente encomiable, mucho más considerando que la mayoría de las provincias del interior no se caracterizaban por ser oferentes de empleos en masa.

---

6 Con el tiempo solo quedaron funcionales, además de la sede de Buenos Aires, las oficinas de Neuquén y Bahía Blanca.

“El problema serio que enfrentamos es la ubicación de la gente en trabajos que les permita arreglárselas por sus propios medios. Nosotros calculábamos una ayuda de no más de 30 días por persona, pero la imposibilidad de encontrarles trabajo hace imposible mantener ese límite (hay gente que lleva ya más de tres meses sin poder ser ubicadas)” (Caja 09, “Carta del Pastor Emilio Monti a Fernando Salas del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, Buenos Aires, s/d de febrero de 1974”, Archivo CAREF).

Desde luego que la escasez de empleos, a su vez, presionaba sobre las finanzas de CAREF cuyos fondos se nutrían de los aportes del ACNUR y del Consejo Mundial de Iglesias (CMI), y siempre se rebelaban insuficientes para tamaño desafío.

“El otro problema es los que vinieron con expectativas de seguir viaje a otros países. Esto sólo es posible en calidad de inmigrantes y esos trámites llevan por lo menos 6 meses. Por esa razón estamos insistiendo a los que vinieron con expectativa de seguir viaje al exterior que de cualquier manera deben tratar de obtener residencia para poder obtener trabajo” (Caja 09, “Carta del Pastor Emilio Monti a Fernando Salas del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, Buenos Aires, s/d de febrero de 1974”, Archivo CAREF).

De esta manera, los gastos de CAREF crecían conforme las personas que llegaban quedaban instaladas en los refugios y hoteles por plazos indeterminados. Además, las respuestas a las solicitudes que enviaban a las iglesias locales llegaban siempre lentamente y rara vez colmaban la demanda existente. En algunos casos, los propios pastores de pueblo solicitaban a CAREF que dejase de enviar refugiados porque no estaban en condiciones de ayudarlos. En la mayoría de los casos no se trataba de mala voluntad para con la “causa” de los exiliados, sino de límites reales que imponía la estructura productiva de muchas regiones del país. Un ejemplo del tipo de respuestas que solían recibir lo ofrece la siguiente carta enviada por un pastor de la ciudad de Carmen de Patagones:

“...hemos llegado a la conclusión de que las posibilidades de recibir refugiados en esta zona no es propicia. NO HAY VIVIENDAS, NO HAY ABUNDANCIA DE TRABAJO, más bien todo se reduce al empleo en la administración pública, cosa que no corre sin documentos en regla. El trabajo en la construcción también requiere documentación por problemas suscitados entre la patronal y el sindicato y trabajos rurales, que no contempla ni por asomo casos como el de los refugiados, sino sólo toman (los chacareros y agricultores) a gente que conocen” (Caja 09, “Carta del pastor Carlos García a Emilio Monti. Carmen de Patagones, 30 de julio de 1974”, Archivo CAREF. Mayúsculas en original).

En otros casos, y a pesar de que la oferta de empleo siempre era penosa, eran los mismos pastores los que recorrían las fábricas y talleres de su localidad para postular a los recién llegados y destrabar los obstáculos que solían encontrar. En esas ocasiones, las iglesias solían actuar como garantía de la “buena fe” de los exiliados aunque la mayoría de las veces no conocían a las personas por las que intercedían.

Una situación un poco más auspiciosa se presentaba cuando en las familias existían miembros con perfiles laborales más definidos. Entonces, CAREF solicitaba partidas presupuestarias puntuales para la implementación de las llamadas “soluciones permanentes”. Se elaboraban proyectos muy concretos que detallaban todo lo necesario para montar un taller de costura, de mecánica, un consultorio médico o lo que fuera que empleara a los sostenes de familia. Estas partidas eran cedidas a modo de préstamos que luego los refugiados debían devolver. La mayoría de las familias reubicadas en este periodo lo hicieron en las provincias del Norte del país y los informes muestran un variado éxito en su adaptación (Caja 18, “Soluciones permanentes”. Archivo CAREF). El problema de la escasez de fuentes de trabajo también intentó resolverse mediante la creación de cooperativas agrícolas en las provincias del Noreste como Chaco, Formosa y Misiones. Estas iniciativas buscaban absorber a la población con experiencia en el trabajo rural sin necesidad de encontrar un empleador. Sin embargo, la vía del cooperativismo no siempre rindió frutos y con el tiempo muchas de estas familias optaron por volver a Chile ante las estrechas perspectivas que ofrecía Argentina (Caja 05, “Proyectos” y Caja 06, “Repatriaciones”, Archivo CAREF). Con todo, estas medidas de carácter relativamente inclusivo duraron apenas unos meses. En agosto de 1974 Lelio Mármora, por entonces Director del DNM, debió abandonar el país y salir al exilio. La situación había cambiado definitivamente.

#### CAER EN LA TRAMPA. LA POLÍTICA DEL PERONISMO ENTRE AGOSTO DE 1974 Y MARZO DE 1976

A partir del 1 de agosto de 1974 el gobierno peronista tomó la decisión de no otorgar nuevas radicaciones para los chilenos que ingresaran al país desde esa fecha, lo que restringió severamente la posibilidad de continuar reubicando familias en distintas provincias. Desde ese momento, Argentina y más específicamente sus provincias receptoras (Mendoza, Buenos Aires y Neuquén) se transformaron en lugares exclusivamente de tránsito hacia terceros países, mientras los exiliados esperaban que alguna embajada los aceptase. Para los chilenos que ingresaron con posterioridad al 1 de agosto de 1974 la única manera de permanecer en la Argentina (en caso de no acogerse a las prohibiciones oficiales) fue asumir los riesgos de la ilegalidad e intentar pasar inadvertidos.

Entonces, a partir de agosto de 1974 la política oficial perdió todo atisbo de ambigüedad en un sentido altamente perjudicial para los exiliados. Desde aquel momento los esfuerzos de CAREF se concentraron en conseguir cupos de admisión en las embajadas. Sin embargo, los países que habilitaban cuotas de refugiados no eran tantos y solían mostrarse muy selectivos. Para quienes contaban con títulos profesionales u oficios definidos, la situación podía ser más auspiciosa. En cambio, las personas que no podían demostrar niveles educativos altos o ha-



bilidades específicas tenían opciones mucho más restringidas.<sup>7</sup> Para paliar la situación el propio ACNUR se involucró financiando una serie de becas de estudio en el extranjero que si no resultaban una opción definitiva porque los programas duraban entre uno y dos años, al menos conseguía “evacuar” los casos considerados más urgentes.

En términos más precisos, esta orientación persecutoria se materializó en un archipiélago de mecanismos represivos de distinto carácter y tenor. Junto con los mecanismos “legales” (cancelación de las posibilidades para conseguir la radicación, extensión de los arrestos y de los decretos de expulsión) comenzó a instalarse la persecución policial “legalizada” y la paraestatal, abiertamente ilegal. Distinguimos una de la otra, por cuanto la primera modalidad buscaba abiertamente el amedrentamiento pero era llevada a cabo por la propia Policía que concurría a los lugares con órdenes de allanamiento por supuestas denuncias, entre otras argucias. En cambio, las acciones paraestatales actuaban criminalmente sin necesidad de legitimación en normas. Es en este periodo que se concentran la mayoría de las operaciones de coordinación represiva que podían concluir, a) con la devolución de los secuestrados a las fuerzas represivas del país de origen, o b) con la desaparición y/o asesinato en la Argentina, muchas en el marco de la coordinación represiva característica del Plan Cóndor.<sup>8</sup>

De conjunto, todos estos mecanismos ponen de relieve la situación de fragilidad en la que vivían los exiliados, literalmente, varados en Argentina. Para los miles que habían permanecido en la ilegalidad la situación era extremadamente precaria y riesgosa. Sin embargo, las posibilidades de pasar inadvertidos y mimetizarse con la sociedad, paradójicamente, eran mayores que las de aquellos que se habían puesto bajo la protección del ACNUR y que, por lo tanto, tenían una gran exposición ante los controles del Estado.

De acuerdo con un informe del Secretario Ejecutivo de CAREF con fecha octubre de 1974 la situación de los hoteles y refugios era realmente explosiva y se sumaban a los casos “ambulatorios”, es decir de aquellos que contaban con vivienda. Para entonces la cifra de personas asistidas en Buenos Aires trepaba a 1600 personas (Caja 04, “Memorandum de Emilio Monti para CMI y reunión de Agencias Voluntarias (Ginebra) sobre la Situación de los asilados y refugiados políticos en la Argentina”, octubre de 1974, Archivo CAREF). Para las organizaciones humanitarias sostener ese andamiaje implicaba una presión presupuestaria muy fuerte que las llevaba a solicitar con frecuencia partidas de emergencia al CMI para lograr afrontar la situación.

---

7 Los países que más refugiados recibieron fueron Dinamarca, Inglaterra, Nueva Zelanda, Australia y Estados Unidos (Caja 04, “Correspondencia con el CMI”, Archivo CAREF).

8 68 chilenos y chilenas, incluidos un bebe de seis meses fueron detenidas y desaparecidas o asesinadas en Argentina entre 1973 y 1981, la mayoría de ellos en Buenos Aires en el marco del Plan Cóndor (Slatman, 2017).

Para los primeros meses de 1975 la violencia paraestatal se había incrementado a tal punto que las propias agencias humanitarias comenzaron a ser víctimas de numerosos atentados y CAREF no fue la excepción.

“En el presente año la acción comenzó a dirigirse más directamente hacia el personal de CAREF por intimidación a través de los propio refugiados algunos de los cuales fueron detenidos para mostrarles fotos del personal de la oficina y dejándolos luego en libertad para poder transmitir las amenazas. Esta situación culminó el día 16 de abril pasado con un allanamiento a las propias oficinas de CAREF. En la oportunidad se presentaron cuatro personas de civil con armas largas, dirigiendo su acción directamente hacia los empleados de la oficina. Hechos los reclamos del caso la Dirección de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal admitió haber ordenado el procedimiento por denuncia de supuesta existencia de armas en el lugar. [...] El día 21 de mayo se presentaron en casa del Secretario Ejecutivo, Pastor Luis A. Pereyra, dos personas que dijeron ser “policía de inmigración” (repartición que no existía en el país). Finalmente el día 23 se volvieron a presentar en su casa, estando él ausente, cuatro personas de civil con armas largas procediendo a un allanamiento. Al retirarse dijeron a la familia que Pereyra estaba amenazado de muerte si continuaba con el trabajo con refugiados. Se hicieron los reclamos del caso, pero en esta oportunidad ninguno de los servicios de seguridad admitió haber ordenado el procedimiento. Esto hace más delicada la situación pues hasta el momento no se sabe de quién puede tratarse y no hay por lo tanto ante quien reclamar” (Caja 04, Informe al CMI, “Situación y tarea futura de CAREF”, 13 de junio de 1975, Archivo CAREF).

20

Esa situación de no tener a “quien reclamar” transformó la vida de la institución que debió extremar las medidas de seguridad. Después del allanamiento a su domicilio el pastor Pereyra renunció y al mes siguiente partió con su familia al exilio en Estados Unidos. “Otros empleados han anticipado ya su renuncia que se hará efectiva en el término de treinta días”, afirmaba un informe de situación dirigido al CMI. Para hacer frente a ese proceso de crisis, Emilio Monti, hasta ese momento Coordinador General, asumió el cargo de Pereyra y otros empleados fueron promovidos para ocupar los puestos que quedaban vacantes. De igual modo, a comienzos de junio, el personal que quedada decidió que lo más prudente era “suspender la recepción de casos nuevos y dejar de atender los casos ambulatorios, limitando la tarea a la atención de los refugiados ya alojados en los hogares de tránsito (refugios)” (Caja 04, Informe al CMI, “Situación y tarea futura de CAREF”, 13 de junio de 1975, Archivo CAREF). Los casos ambulatorios sumaban en aquel momento 750 personas y fueron paulatinamente transferidos a la CCAI cuya tradición política conservadora la transformaba en una agencia más “segura”. De esta manera, el número de personas atendidas disminuyó a 600 y se simplificaron los mecanismos de atención, comenzando a trabajar en oficinas sin atención al público. Mientras tanto, los esfuerzos de CAREF para conseguir cupos de admisión en las embajadas no cejaron conforme el panorama político se tornaba apremiante. Unas situaciones similares enfrentaban las sedes del interior del país, por caso, el atentado perpetrado contra una Iglesia de la ciudad de Mendoza donde funcionaba la oficina regional de CAREF (*La Opinión*, 7 de septiembre de 1975).

Una cuestión a destacar es que la estructura de CAREF siempre fue pequeña. Para 1975 contaba con apenas cuatro trabajadoras sociales que se repartían el seguimiento de los hogares de tránsito. Los pastores y las asistentes sociales intentaban desarrollar su actividad en los marcos de la más estricta legalidad. Se reunían con autoridades políticas y policiales a los fines de exteriorizar transparencia y evitar posibles acusaciones de colaboración con la “subversión”. Del mismo modo, discutían diariamente con las comunidades asistidas e intentaban convencerlos de que lo mejor para ellos era evitar involucrarse en acciones políticas que pudieran servir de justificación para la intervención policial o de civiles armados cuya procedencia no podía determinarse.

“Los refugiados deben cumplir con más estricta observancia de las leyes y reglamentación argentinas. Además y considerando el Estado de sitio que rige actualmente en el país, es conveniente para todos los refugiados abstenerse de desarrollar todo tipo de actividad política, aun bajo la forma de declaraciones y cuidar de no tener en su poder publicaciones u otro material que, a juicio de las autoridades argentinas pudiera ser considerado como subversivo o simplemente ofensivo. El refugiado debe entonces ser responsable de su propia conducta a fin de no ponerse en peligro ni poner en peligro a los demás refugiados” (Caja, Actas de constitución y reseñas, “informe de la CCAS para los refugiados”, Archivo CAREF).

En general, los refugiados solían comprender esos riesgos y se ajustaban a las reglas establecidas. Pero en otras ocasiones, emprendieron medidas de fuerza que expresaban mucho menos un desacuerdo con CAREF que la desesperación de saberse en un laberinto tan peligroso como del que habían huido. Un caso extremo ocurrió en octubre de 1975, cuando un grupo de refugiados decidió tomar con rehenes las oficinas del ACNUR hasta que algún tercer país los aceptara (Casola, 2017). La medida resultó exitosa y los refugiados fueron admitidos por Argelia. Sin embargo, desde el punto de vista de las agencias humanitarias tales medidas resultaban harto peligrosas, especialmente por los ecos que podría motivar tanto al interior de las comunidades como entre las autoridades y bandas paraestatales que podrían cobrarse la acción con represalias.

La estrategia de CAREF y, en rigor, la del conjunto de las agencias eclesiásticas y del ACNUR era explotar el carácter ecuménico y humanitario de su labor. Sin embargo, en el contexto de franca derechización del gobierno peronista (amenazas, amedrentamientos y asesinatos a sangre fría), las agencias fueron vistas como reductos desde los que se camuflaba el marxismo y por eso fueron atacadas sin mayores miramientos. La fragilidad de la situación del conjunto de la red de asistencia humanitaria quedaba de manifiesto en la siguiente circular de la CCAS dirigida a los refugiados:

“Si por causa de violación de esta regla primordial [la prohibición de militar políticamente] un refugiado se encontrara en dificultades con las autoridades del país, la tarea de protección de la Representación regional del ACNUR se vería muy comprometida. Si por tal motivo, las autoridades decidieran la expulsión de un refugiado la

única protección que podría brindar la Oficina del ACNUR sería evitar, de acuerdo a las normas legales vigentes de la devolución de la persona a su país de origen” (Caja, Actas de constitución y reseñas, “informe de la CCAS para los refugiados”, Archivo CAREF).

En 1975, el ACNUR informaba que 69 refugiados (chilenos y latinoamericanos) bajo su mandato habían recibido órdenes de expulsión. En ningún caso las medidas fueron motivadas por acciones políticas de los refugiados, lo que ponía de relieve que las fuerzas represivas actuaban por presunción ideológica y que las advertencias de CAREF no eran desmedidas ni injustificadas.

## LOS “POBLADORES” Y LA ACCIÓN DE CAREF PARA SU ASISTENCIA

Es sabido que el exilio chileno, por su masividad, no afectó a una clase social, partido político o actividad profesional con exclusividad. Por el contrario, las experiencias fueron muy heterogéneas. Entre los exiliados que llegaron a la Argentina también se mantuvo esa característica. Sin embargo, para los militantes encuadrados en los partidos, las opciones eran más diversas y cuando la situación política de Argentina comenzó a enrarecerse solían ser asistidos por estas estructuras y encontrar otros destinos.

22

Entonces, a grandes rasgos, podemos afirmar que la Argentina se transformó en el destino predilecto para aquellos que no contaban con recursos económicos suficientes ni contactos políticos para costear un destino más lejano. Para ellos, el país vecino era la primera y principal opción de asentamiento. Entre este grupo, una porción importante elegía mantenerse en la ilegalidad y así pasar inadvertidos ante las autoridades.<sup>9</sup> Otros, especialmente aquellos que contaban con alguna información previa sobre a dónde dirigirse y qué hacer una vez en Argentina, solicitaban el status de “refugiados” ante el ACNUR.

La mayoría de las personas que obtenían el status de refugiados y que luego recibían ayuda económica de CAREF pertenecían a esa franja de la población que se denomina como “pobladores”. Algunos eran dirigentes de sindicatos, otros eran dirigentes estudiantiles, campesinos o activistas de base cuyo denominador común era que habían participado de la experiencia de la Unidad Popular con un nivel de compromiso menor que el ostentado por los cuadros de un partido. En palabras de María Amelia Silva, quien fuera la asistente social de CAREF:

---

9 Este es el caso que desarrolla la historiadora Mónica Gatica que estudió el exilio chileno en la provincia patagónica de Chubut (Gatica, 2010).

[los “pobladores”] “tenían una exposición mayor a la depresión y a la frustración que traía la muerte del proyecto porque tenían menos herramientas para procesar la experiencia en términos políticos. [...] A ver, por ejemplo, yo recibí a una chica de un pueblo cercano a Santiago y ella decía: “yo salí porque el cura del pueblo se ofendió porque yo... no me quería dejar estar en la plaza llorando”. Era una “viuda de Allende” que tenía 17, 18 años, ¿qué era ella? ¿Era una dirigente? No, ella era una afiliada del Partido Comunista pero no una militante. Eran esas afiliaciones más emotivas, por darle el gusto al tío, esas cosas. Ésta era de “ese” nivel de involucramiento político, de “riesgo”, para hacer caer la dictadura. Ahora, el cura del pueblo la agarró de las pestañas, habló con la familia hasta que la convencieron. Era del ejido urbano de un campo, apenas un pueblito, de extracción rural, pero como ella hubo unos cuantos más. Yo la recuerdo a ella porque vino por el Comité Pro-Paz que era ecuménico, luego centralizó la Vicaría y el FASIC (Federación Ayuda Social de las Iglesias Cristianas) pero en general llegaban más sueltos o con algunos datos, o con datos de gente que ya estaba acá” (Entrevista con María Amelia Silva, Asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

Para muchos chilenos, solos o en familia, el cruce de frontera resultaba una verdadera travesía. A veces, se efectuaba por la Cordillera a pie. Elegían los pasos del extremo Sur donde las alturas son menos pronunciadas o cruzaban por tierra en vehículo y cuando lograban llegar a Mendoza, Neuquén o Bariloche, por las suyas o con la ayuda de las organizaciones locales, continuaban viaje a Buenos Aires.

23

En un comienzo, CAREF contaba con dos refugios en la Capital Federal. El primero estaba emplazado en la calle Brasil #430 del barrio de Constitución y estaba destinado exclusivamente a familias y mujeres solas con niños. El segundo se encontraba en la Av. Córdoba #2547 del barrio de Almagro donde eran alojados varones jóvenes.

“Había muchos varones jóvenes, muchachada, mucha muchachada. Ahí sí, porque ahí se ocupaban madres, padres, tías, madrinas, de rajarlos, en ómnibus, en autos, camuflados, no camuflados, los detalles... Esto más o menos a inicios del ‘74, porque hasta ese momento la gente no pensaba que podía pasarle todo lo que le pasó. Bueno... el refugio este estaba en la calle Córdoba, solamente había varones jóvenes. Algunos habían dejado su familia allá pero otros ni habían llegado a formar familias. [...] Las mujeres también venían solas. Generalmente, las mujeres agarraban sus críos y salían, con el marido preso o no, rajaban. Muchas salían porque habían sido ellas activistas poblacionales o las esposas de los que estaban presos y pensaban que desde afuera podían hacer más por el marido que desde adentro donde corrían más riesgo, entonces también zafaban a los chicos. Entonces, había mucha mujer joven con niños. Eran muy pocos los que llegaban como familia.” (Entrevista con María Amelia Silva, Asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

En el caso de las mujeres solas CAREF solía ubicarlas en hoteles mientras que las familias eran alojadas también en hoteles a los que, con el tiempo, se añadie-

ron casas refugios que pertenecían a las iglesias, como la Facultad de Teología de la localidad de José C. Paz, o la granja Altamira en la localidad de Gowland, ambas en la provincia de Buenos Aires. El objetivo, especialmente si había niños o personas enfermas, era brindarles un ámbito lo más saludable posible.

En un primer momento, dadas las condiciones que había puesto el peronismo, la adquisición del status de refugio era percibido como una real oportunidad de conseguir resguardo legal y gestionar oportunidades de vida. Sin embargo, a partir de agosto de 1974, cuando Argentina se constituyó en un país exclusivamente de tránsito, ser refugiado se tornó en una condición peligrosa. Además, como la salida del país podía demorar años, para muchas personas y familias el refugio se transformó en una situación permanente.

“El status de refugiados, la tarjeta de refugiado servía más bien a los efectos de la calle para reemplazar la ausencia de documentación. Pero, con el tiempo, muchos más bien escondían la tarjeta porque, imagínate, era una “botoneada” ir con eso. Yo les decía, anden con el documento, pero no con eso. Anden con el documento chileno, es preferible estar irregular pero no reconocer que eran exiliados.” (Entrevista con María Amelia Silva, Asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

Con el transcurrir de 1974 CAREF debió ampliar y mejorar la organización de los lugares de refugio, considerando la masividad que había alcanzado el fenómeno. Hacia finales de 1975 CAREF contaba con siete lugares de refugio en Buenos Aires entre los hogares de la propia agencia y los hoteles alquilados exclusivamente para ese fin.

Los refugios en todos los casos eran administrados por CAREF en forma conjunta con los mismos exiliados organizados en comisiones internas que asumían la responsabilidad de la cocina, el aseo y la programación recreativa y cultural, siempre asesorados por las asistentes sociales de la institución. Las comisiones internas debían velar por el buen funcionamiento del grupo y garantizar el cumplimiento de los reglamentos de convivencia, los cuales, en las condiciones de inseguridad en que vivían, no podían ser flexibles. Se establecían horarios para el ingreso y salida de los refugios, para las comidas diarias, turnos para el aseo personal, la limpieza del inmobiliario y un sinfín de tareas cotidianas. Sin embargo, la falta de intimidad y de autonomía sumado a la escasa ocupación en labores de interés individual tornaba difícil la convivencia. En aquellos meses la vida de los refugiados era apenas mejor que la de un detenido a cielo abierto. A las prohibiciones para conseguir trabajo se sumaban las esperas interminables en las embajadas en las que habían solicitado visas, todo lo cual acentuaba la sensación de estar con la vida en pausa. Por otro lado, el nivel de violencia cotidiana que sufrían por parte de bandas armadas paraestatales y de la propia Policía había vuelto peligrosa la vida en el refugio. Todas estas situaciones, alteraba la vida cotidiana de los exiliados cuyo temor no era infundado (Caja 08, “Refugios”, Archivo CAREF).

En tales condiciones, la relación de los refugiados con los empleados y representantes de CAREF también era compleja. Para ellos, CAREF representaba el principal enlace con el mundo exterior y, por eso, solían canalizar en sus representantes todas las expectativas y frustraciones. Muchas veces, la relación era de reconocimiento y profundo agradecimiento por la ayuda recibida. Pero, en ocasiones, también solían hacer responsable a la Comisión por las privaciones sufridas. Ese descontento, que expresaba el malestar de la vida en el exilio, en reiterados momentos se materializó en huelgas o en manifestaciones de rebeldía contra tal o cual norma de convivencia que se imponía. Por su parte, para CAREF resultaba muy difícil promover condiciones que garantizaran la autonomía de los refugiados y, por tanto, primaba un modelo de ayuda de tipo asistencialista que reforzaba relaciones paternalistas. Esta situación era menos un resultado de sus objetivos que una consecuencia involuntaria de las prohibiciones oficiales que regimentaban la vida de los refugiados. En un primer momento, cuando los programas de “soluciones permanentes” aun se encontraban activos, CAREF podía apostar a que los exiliados se autonomizaran de las ayudas económicas relativamente rápido. Pero, a partir de agosto de 1974, si los recién llegados no podían permanecer en el país, tampoco podían trabajar o buscar una vivienda propia. En ese contexto, el objetivo de CAREF varió obligadamente y se concentró en mejorar el funcionamiento de los grupos que, formalmente “libres”, estaban obligados a convivir en comunidad durante un tiempo indeterminado sin más recursos que el que podía brindar la propia institución. En más de una ocasión los esfuerzos de las asistentes sociales se volcaban a resolver conflictos cotidianos como triángulos amorosos, celos y rencillas personales que eran un efecto de la vida hacia adentro de los refugios y sin demasiadas ocupaciones. En algunas ocasiones, esos conflictos personales, inclusive, llevaban a que toda la comunidad quedara expuesta a peligros insospechados, como cuando –según recuerda María Amelia- una joven, golpeada por su marido, decidió vengarse presentándose en el Consulado chileno para denunciar que había sido secuestrada por una banda comunista. Situaciones como estas, si consideramos el contexto de verdadero riesgo en que vivían los refugiados, suponían una serie de intervenciones de CAREF sobre el grupo que, generalmente, derivaban en mayores medidas de seguridad y, por ende, en una mayor regimentación de la vida. De manera que la relación entre los refugiados y CAREF estuvo lejos de ser idílica y requirió por parte del personal de flexibilidad, paciencia y mucha habilidad para construir lazos de empatía y confianza mutua. Junto con el trabajo de las asistentes sociales, CAREF había organizado un servicio de atención psicológica y salud mental (Caja 04, “Proyecto salud mental”, Archivo CAREF). Para la inmensa mayoría la salida de Chile había acarreado fracturas emocionales de diversa índole. Familiares que habían quedado presos o que habían sido asesinados, parientes de los que nada se sabía o, simplemente, la incertidumbre sobre el futuro propio, de conjunto, todas estas situaciones afectaban la vida de los exiliados y requerían de un abordaje específico.

## MIENTRAS TANTO LA VIDA. LOS NIÑOS EN EL EXILIO

Con todo, y a pesar de lo dicho hasta aquí, la vida en los refugios también engendró experiencias de labor colectiva muy positivas que forjaron una unidad de grupo y ayudaron a sostener en mejores condiciones la espera hacia el desconocido tercer destino. Por ejemplo, durante 1975 comenzaron a funcionar talleres de costura en los refugios que, además de ocupar a las mujeres ayudaban a mejorar las finanzas del grupo toda vez que solían aceptar trabajos que encargaban personas de la confianza de CAREF. En esta tarea las mujeres estaban en mejores condiciones que los varones a los que les costó mucho más descubrir cómo encarar la nueva situación. Las mujeres, además, de desempeñar esas labores que suponía poner en valor habilidades, técnicas y oficios previos, también estaban hartas ocupadas con la asistencia a los niños. Fue de algunas de ellas, no casualmente las que tenían una experiencia militante, que surgió la inquietud acerca de la reinserción escolar de los niños.

[...] “Esta vieja [utiliza el epíteto con ternura] que yo les mostraba en la foto, la Anita Posadas, la “primera dama” de los refugiados, ella estaba en el hotel Ritz, con Aída Flores que estaba en el mismo hotel y en marzo del 75, que era el momento en que los chicos tenían que ir a la escuela, viene con la inquietud: <<¿Qué vamos a hacer con los niños?>> [...] Entonces, comenzamos a hacer la lista de los niños para tener idea qué población teníamos, las edades, todo lo demás” (Entrevista con María Amelia Silva, Asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

26

A comienzos de 1975 habían relevado una población total de 205 niños de hasta 12 años viviendo en los refugios de Capital Federal y el Conurbano bonaerense. Muchos de ellos tenían menos de 6 años y se intentó incorporarlos a guarderías y jardines de infantes. Pero dado que en aquella época existía poca oferta de establecimientos para la primera infancia y las instituciones privadas eran muy costosas, muchas veces se optaba por prescindir de la escolarización de los más pequeños. Dificultades similares encontraban los estudiantes del nivel secundario, aunque estos eran muy pocos dado que, como ya hemos dicho, la mayoría de los y las exiliadas eran muy jóvenes, de manera que, o bien traían niños pequeños, o bien llegaban sin familia a cargo. Entonces, los esfuerzos se concentraron en la inserción de los niños del nivel primario, la franja para los que resultaba imprescindible la escolarización. De los 79 niños de nivel primario, 24 habían logrado ser absorbidos por las escuelas públicas. Para el resto, cuyo principal problema para encontrar vacante consistía en la falta de documentación, CAREF comenzó a pensar en un proyecto que los incluyera a todos. (Caja 20, “Educación”, Archivo CAREF).

“[...] Yo empecé a buscar escuelas, pero como ninguno de esos niños estaba documentado eso dejaba afuera a las escuelas del Estado. Entonces buscábamos entre las escuelas privadas, religiosas, todas las de alrededor de los refugios, porque tampoco



era cuestión que los niños viajaran a cualquier lado. Muchos tenían que repetir porque ninguno había traído certificado de escolaridad, de terminación de grado, o sea que esos detalles no los tenían presentes las familias cuando volaban. Entonces, me fueron devolviendo la propuesta con los lugares que cada institución podía rellenar. Yo no pretendía que fueran todos al mismo colegio pero tampoco quería que solo sirvieran al proyecto económico de la escuela, de tener los grados completos, porque ya en esa época las subvenciones tenían que ver con la cantidad de alumnos que tiene que tener cada grado y si ese cupo no se llena no corre la subvención. Entonces, yo estaba bastante desesperada... Yo siempre estaba con una oreja acá y otra en mi casa porque tenía que hacer los trámites de inscripción de mis chicos y ahí se me juntan las dos cosas. Ahí se me ocurrió llamar a la esposa del director de “la Fishbach”, la llamo a la esposa de Luis, y le cuento la situación. [...] Ella también era asistente social y tenía mucha experiencia práctica. Al otro día lo llamé y me dijo: venite con la lista de chicos.” (Entrevista con María Amelia Silva, Asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

La escuela primaria “Laura y Henri Fishbach” pertenecía al Centro de Orientación para la Vida Familiar y Comunitaria de Villa Mitre (COVIFAC). De orientación protestante se trataba de una institución reconocida socialmente por su amplitud ideológica. En ese año consiguieron la incorporación de un contingente de 45 alumnos de entre 6 y 12 años de edad. Para estos niños el ingreso a la escuela representaba un cambio cualitativo en sus vidas cotidianas. La institución ofrecía jornada completa, almuerzo y asistencia pisco-pedagógica. Por su parte, CAREF garantizaba dos guardapolvos, dos pares de zapatos, útiles y los gastos derivados de la matrícula y cuota mensual, traslados y viáticos de comedor. En el caso de los niños que asistían a la escuela pública, CAREF cubría los mismos insumos incluyendo los aportes de las “cooperadoras”. Como los niños presentaban un gran desnivel tanto académico como de integración social, el proyecto de la Fishbach consistía en conformar espacios multigrados transitorios con maestros niveladores para intentar trabajar sobre las situaciones más difíciles.

27

“El Director tenía un principio: que cada niño que tuviera 6, 7 u 8 años tenía que ir al grado que correspondía a su edad y no a lo que había cursado. Era un principio pedagógico, ningún niño que tiene 10 años, por ejemplo, puede ir a tercer grado porque no sabe tal cosa. Y todo se tenía que hacer en la escuela, la casa era para vivir la familia. Entonces, a él no le interesó llenar grados, excepto cuando coincidía edad con vacante. Entonces lo primero que hicimos es acomodar a los acomodables, y luego, se contrató una docente especial, extranjera, y vino una señora [sic] uruguaya para formar un aula multigrado. A la mañana tenían la actividad regular y a la tarde talleres de tutti cuantti. Entonces, a la mañana tenían a la señora [sic] uruguaya, no la señora [sic] argentina [enfatisa] que para ellos podía ser hasta amenazante. Y ese año se fueron nivelando. Ella tenía como tarea ver qué logros tenían de escolaridad para que luego pudieran incorporarse a los grados que les correspondía. Una tarea muy rica, y que se hacía también con los padres” (Entrevista con María Amelia Silva, Asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

Los informes individuales que la maestra y la psicóloga del colegio elaboraban son muy reveladores de los problemas sociales, psicológicos y académicos que arrastraban los niños de las familias refugiadas. En general, los informes solían repetirse: deficiente formación por interrupción de la escolaridad, desnutrición, nerviosismo y problemas para integrarse en los grupos. Pero, al mismo tiempo, los informes ponen de manifiesto que estas características también solían estar presentes entre los padres cuyo nivel de escolaridad habitualmente era bajo, a lo que se sumaba la enorme incertidumbre por la que transitaban. (Caja 20, “Educación”, Informes varios, Archivo CAREF).

El proyecto educativo, entonces, tuvo un efecto positivo sobre el conjunto de las familias que debieron involucrarse con la tarea de escolarizar a los niños. Al llegar el verano y terminar la escuela, CAREF decidió organizar programas de verano en cada refugio, a veces entre refugios, a cargo de los propios padres como una manera de ocupar a los refugiados y fortalecer los lazos familiares. Con todo, como es de suponer, la experiencia era frecuentemente interrumpida cuando algún grupo familiar conseguía una visa para salir del país. En todas estas situaciones, debe destacarse la importante contribución de las mujeres, tanto de la institución como de las exiliadas. Puede pensarse que en un contexto de supervivencia, las mujeres, educadas en los mandatos de la maternidad y del cuidado, estaban en mejores condiciones que los varones para afrontar los desafíos de un contexto que les privaba de la posibilidad de trabajar, militar o sostener una vida social activa por fuera del que ofrecía la comunidad refugiada.

## REFLEXIONES FINALES

El presente artículo apuntó a iluminar una trayectoria específica del exilio chileno en Argentina, la de los refugiados asistidos por CAREF en Buenos Aires durante el tercer gobierno peronista (1973-1976). En forma resumida el trabajo muestra cómo la constitución de CAREF en octubre de 1973 y la recepción masiva de solicitudes de refugio ante el ACNUR se vieron favorecidas por la política inicial planteada por el peronismo que facilitaba la radicación de los chilenos exiliados, condiciones que fueron desapareciendo hasta virar a una orientación abiertamente persecutoria. En tal sentido, una de las contribuciones del trabajo es mostrar cómo la vida cotidiana de quienes habían solicitado el status de refugio para protegerse terminó transformándose en un laberinto tan hostil como del que habían huido. Las diversas modalidades represivas desplegadas (legales, legalizadas e ilegales) alcanzaron al propio CAREF lo que profundizó el clima de terror e incertidumbre y condujo a la institución a reducir el alcance de su ayuda. La permanencia en Buenos Aires implicaba serios riesgos si se tiene en cuenta que era una de las provincias más afectadas por el terrorismo estatal y paraestatal y que, además, había quedado excluida desde el inicio como opción para fijar residencia. Una consecuencia lógica de esta situación fue el hacina-

miento, la degradación de la vida cotidiana en los refugios y el deterioro del conjunto de las relaciones humanas tanto al interior de la comunidad de exiliados como en los vínculos con CAREF. Refugios que habían sido pensados para alojar a las personas, solas o en familia, por un plazo no mayor a los seis meses terminaron transformándose en lugares de residencia casi permanentes. En algunos casos, debieron esperar años hasta conseguir que alguna embajada les otorgase una visa.

Con todo, aun en ese clima de terror imperante, este artículo también apuntó a mostrar diversas expresiones de cooperación, solidaridad y organización que contribuyeron a mejorar la vida cotidiana del exilio. Una expresión de esa capacidad de (auto)organización fue la experiencia con la escolarización de los niños.

En los años que siguieron, CAREF continuó colaborando con la población de refugiados chilenos, aunque la cantidad de asistidos tendió a mermar como resultado de la política de expulsión reglamentada por la dictadura militar. La mayoría tuvo por destino un tercer país de acogida. Otros volvieron a Chile cuando la dictadura de Pinochet comenzó a publicar las listas con las personas habilitadas para retornar, o porque consideraban que las condiciones de peligrosidad habían mermado. Una minoría de los refugiados fue habilitada legalmente para permanecer en Argentina, en el marco de dos decretos de regularización impulsados por la dictadura. Con la recuperación de la democracia en 1983 comenzó una nueva etapa en la que Argentina volvió a transformarse en plataforma de acogida para miles de chilenos que huían del recrudecimiento de la represión, de la crisis económica o que llegaban desde otros destinos esperando seguir más de cerca la evolución de la situación política de Chile. En ese otro contexto, CAREF también participó con su ayuda. Aunque había nacido en la coyuntura de 1973 y se había visualizado a sí misma como una comisión de trabajo transitoria, lo cierto, es que con el paso del tiempo fue ganando en experticia y su tarea se tornó más esencial, más imprescindible para miles de refugiados que desde diferentes regiones y latitudes continuaron llegando en busca de una mano que les aliviara la pena.

## FUENTES UTILIZADAS

“Carta Pastoral sobre refugiados”, Caja 09, Archivo CAREF.

“Correspondencia entre Olavarría y Buenos Aires, agosto de 1974”, Caja 09, Archivo CAREF.

“Carta del Pastor Emilio Monti a Fernando Salas del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, Buenos Aires, s/d de febrero de 1974”, Caja 09, Archivo CAREF.

“Carta del Pastor Emilio Monti a Fernando Salas del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, Buenos Aires, s/d de febrero de 1974”, Caja 09, Archivo CAREF.

“Carta del pastor Carlos García a Emilio Monti. Carmen de Patagones, 30 de julio de 1974”, Caja 09, Archivo CAREF.

“Soluciones permanentes”, Caja 18, Archivo CAREF.

“Proyectos”, Caja 06, Archivo CAREF.

“Repatriaciones”, Caja 05, Archivo CAREF.

“Correspondencia con el CMI”, Caja 04, Archivo CAREF.

“Memorandum de Emilio Monti para CMI y reunión de Agencias Voluntarias (Ginebra) sobre la Situación de los asilados y refugiados políticos en la Argentina”, octubre de 1974, Caja 04, Archivo CAREF.

Caja 04, Informe al CMI, “Situación y tarea futura de CAREF”, 13 de junio de 1975, Archivo CAREF.

“Situación y tarea futura de CAREF”, 13 de junio de 1975, Caja 04, Archivo CAREF.

“Actas de constitución y reseñas. Informe de la CCAS para los refugiados”, Caja 05 B, Archivo CAREF.

“Refugios”, Caja 08, Archivo CAREF.

“Educación”, Caja 20, Archivo CAREF.

La Opinión, 7 de septiembre de 1975.

Entrevista a María Amelia Silva, asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguila, Gabriela, Garaño, Santiago y Scatizza, Pablo, (2016), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, Buenos Aires, FAHCE.

Azconegui, Cecilia, (2014), “Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar” en JENSEN, Silvina y LASTRA, Soledad (Editoras), *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los años setenta*, La Plata, Editorial de la Universidad de la Plata, pp. 215-250.

Azconegui, Cecilia (2016). “El gobierno peronista frente al exilio chileno. La experiencia de la red nacional de asistencia a los refugiados (1973-1976)”. En: *Izquierdas*, N° 26, pp.1-22.

Casola, Natalia, (2017), “Los indeseables. El exilio chileno en la mirada de la DIPBA (1973-1983)”. En: *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, Volumen 4, Número 7, pp. 50-67.

Casola, Natalia, (2016), “Los camaradas. La colaboración del PCA con el exilio del comunismo chileno”, En, Horvitz, María Eugenia y Peñaloza Palma, Carla (Coord.), *Exiliados y desterrados del Cono Sur de América, 1970-1990*, Santiago, Erdosain.

Cicogna, María Paula, (2009), Breve historia de los refugiados en Argentina durante el siglo XX, En: *Historia Actual*, Núm. 18, pp. 51-63.

Franco, Marina (2012), *Un enemigo para la nación*, Buenos Aires, FCE.

Gatica, Mónica, (2012), *¿Exilio, migración, destierro? Trabajadores chilenos en el Noreste de Chubut (1973-2010)*, Buenos Aires, Prometeo.

Mcsherry, Joan Patrice, (2005), *Predatory States, Operation Condor and Covert War in Latin America*. Rowman & Littlefield Publishers Inc., Lanham, MD.

Marchesi, Aldo, (2012) “La partida decisiva de la revolución en América Latina”. Militantes bolivianos, chilenos y uruguayos en la Argentina peronista. Buenos Aires, 1973-1976”. POLHIS, DOSSIER “El lugar de la “nueva izquierda” en la historia reciente”, pp. 226-239.

Mármora, Lelio, (1983), “La amnistía migratoria de 1974 en Argentina”. *OIT, Documento de Trabajo*, Buenos Aires.

Norambuena, Carmen, (1998), “El exilio y retorno de Chilenos” en *Revista del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile*, Chile, 4° Trimestre.

Paredes, Alejandro, (2007), *Las condiciones de vida de los exiliados chilenos en Mendoza, 1973-1989*, Tesis para optar al grado de Doctorado en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata.

Peñaloza Palma, Carla y Lastra, Soledad, (2016), “El asilo en tensión. Experiencias de chilenos asilados en la embajada argentina en Santiago tras el golpe de Estado de 1973”. En: *Perfiles Latinoamericanos*, Ciudad de México: 83 – 109

Rapoport, Mario y Cervo, Luis Amado, (2002), *El Cono Sur, una historia en Común*, Buenos Aires, FCE.

Slatman, Melisa, (2008), “El accionar represivo extraterritorial de las Fuerzas Armadas Argentinas en el marco del Operativo Cóndor (1975-1980)” En: Slatman Melisa, et. al. (Compiladores). *Los Movimientos Sociales en América Latina. Pasado, presente y perspectivas*. Proyecto Editorial Gregorio Selser, Buenos Aires.

Slatman, Melisa, (2017), “Víctimas de la Operación Cóndor. La represión transnacional dirigentes y organizaciones políticas en el exilio durante el ciclo de coordinaciones represivas en el Cono Sur” En: coloquio de Investigaciones sobre los Exilios Políticos del Cono Sur, Buenos Aires, CLACSO.

Snajder, Mario y Roniger, Luis, (2009), *The politics of exile in Latin America*. Cambridge University Press, Cambridge.